



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes comunicados con fechas 13 y 14 de enero de 2010 (nº de registro 118747 y 118865) y de conformidad con lo previsto en el apartado 4.6.5.5(ii) de la Nota sobre las Obligaciones de la emisión de obligaciones convertibles de Colonial, inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de diciembre de 2008, con fecha 19 de enero de 2010 se han inscrito en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y de sus Entidades Participantes las 885.544 Acciones emitidas con ocasión de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el segundo plazo del Primer Periodo de Conversión de las Obligaciones. Dichas Acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid y de Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) con fecha de hoy.

En Barcelona, a 25 de enero de 2010.

Fdo.: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado